703-

"POR EL CUAL SE LIBERAN ALGUNAS APROPIACIONES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, APLAZADAS MEDIANTE EL DECRETO 0428 DEL 30 DE MARZO DE 2016"

LA SECRETARIA PRIVADA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, ENCARGADA COMO ALCALDESA CON FUNCIONES DELEGATARIAS

En uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en el Acuerdo 062 de 2013 "Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de San José de Cúcuta y sus Entidades Descentralizadas, y

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto No.0428 del 30 de marzo de 2016, se aplazaron apropiaciones en el Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, vigencia fiscal 2016 por valor de CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE. ($167.362.825.523,00).

Que, dentro de los recursos aplazados se encuentra el rubro 13230205202 Construcción, Mantenimiento, Rehabilitación, Mejoramiento del Patrimonio Histórico, Monumentos Históricos y Centros de Estructuras Representativas (Iglesias) del Municipio de San José de Cúcuta por valor de $1.700.000.000,00; 13230207201 Convenio Metrovivienda por valor de $12.300.000.000,00; 13230214611 Ayudas Humanitarias por valor de $150.000.000,00; 13230216301 Fortalecimiento de los Subsectores de Calzado y la Manufactura del Cuero, Maderas, Arcillas, Confecciones y Alimentos por valor de $100.000.000,00; 13230216303 Apoyo Ferial y Eventos de Productores del Municipio de San José de Cúcuta por valor de $50.000.000,00; 13230217113 Fortalecimiento Secretaría de Despacho Area Dirección Desarrollo Social por valor de $360.000.000,00; 13230217122 Fortalecimiento Banco del Progreso por valor de $6.500.000.000,00 y 13230217134 Fortalecimiento a Centros de Atención Integral de la Familia (Atalaya - Libertad) por valor de $60.000.000,00.

Que, parte de las apropiaciones que se encuentran suspendidas, se requieren para financiar proyectos de Cultura, Vivienda, Productividad y Competitividad y de Desarrollo Institucional en el municipio de San José de Cúcuta.

Que, la Junta de Hacienda en sesión de fecha 05 de abril de 2016 y el Consejo de Gobierno en sesión de fecha 05 de abril de 2016, conceptuaron favorablemente la liberación.

Que, en consideración a lo anterior,

D E C R E T A:

ARTICULO 1° Liberar la siguiente apropiación en el Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, vigencia fiscal 2016, en la suma de UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($1.875.000.000,00), según el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
1	GASTOS ADMINISTRACION MUNICIPAL	
SECCION 13	ALCALDIA MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS	
132	GASTOS	1.875.000.000,00
1323	GASTOS DE INVERSION	1.875.000.000,00
132302	INVERSION RECURSOS PROPIOS	1.875.000.000,00
13230205	PROGRAMA: CULTURA	50.000.000,00
132302052	Subprograma: PATRIMONIO, INFRAESTRUCTURA E IDENTIDAD	50.000.000,00
13230205202	Construcción, Mantenimiento, Rehabilitación, Mejoramiento del Patrimonio Histórico, Monumentos Históricos y Centros de Estructuras Representativas (Iglesias) del Municipio de San José de Cúcuta	50.000.000,00
13230207	PROGRAMA: VIVIENDA	450.000.000,00
132302072	Subprograma: VIVIENDA	450.000.000,00
13230207201	Convenio Metrovivienda	450.000.000,00
13230214	PROGRAMA: ATENCION A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCION SOCIAL	150.000.000,00
132302146	Subprograma: ATENCION Y APOYO A VICTIMAS	150.000.000,00
13230214611	Ayudas Humanitarias	150.000.000,00
13230216	PROGRAMA: CONVIVENCIA Y DESARROLLO COMUNITARIO	70.000.000,00
132302163	Subprograma: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	70.000.000,00
13230216301	Fortalecimiento de los Subsectores de Calzado y la Manufactura del Cuero, Maderas, Arcillas, Confecciones y Alimentos	50.000.000,00
13230216303	Apoyo Ferial y Eventos de Productores del Municipio de San José de Cúcuta	20.000.000,00
13230217	PROGRAMA: DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.155.000.000,00
132302171	Subprograma: PRODUCTIVIDAD	1.155.000.000,00
13230217113	Fortalecimiento Secretaría de Despacho Area Dirección Desarrollo Social	75.000.000,00
13230217122	Fortalecimiento Banco del Progreso	1.060.000.000,00
13230217134	Fortalecimiento a Centros de Atención Integral de la Familia (Atalaya-Libertad)	20.000.000,00
	TOTAL LIBERACION	$1.875.000.000,00

ARTICULO 2° Ajustar el PAC de todas las apropiaciones presupuestales relacionadas en el presente decreto.

ARTÍCULO 3° Remitir las copias de rigor

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, 18 MAY 2016

DORIS ANGARITA ACOSTA
Alcaldesa Encargada
Con funciones delegatarias

DARWIN G.CLAVIJO CÁCERES
Secretario de Hacienda Municipal

Elaboró: Pedro Becerra R.
Revisó: Hernando Vergara A.
Aprobó: Luis A. Rodriguez F.